

El Presidente del Consejo General del Poder Judicial manifestó el 23 de mayo de 2013 que habría que “tomar medidas” si la magistrada Alaya, instructora del caso de los ERE, seguía demorándose en la tramitación de la causa.

*Ante tales afirmaciones la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial recuerda a los ciudadanos de nuestro país que **tales palabras han sido pronunciadas por un cargo público que no representa a la carrera judicial española y que debe su designación a una decisión de naturaleza política** adoptada por los grupos parlamentarios.*

La Plataforma insiste en que mientras el máximo órgano de gobierno de la Justicia española siga siendo elegido por el poder político la independencia jurisdiccional no está suficientemente garantizada. Asimismo, aprovecha para reflexionar acerca del peligro que entraña una sistema de instrucción penal tal como el que propone el actual gobierno en el que la dirección de la investigación criminal se entregaría a una Fiscalía, directa o indirectamente, dependiente del poder político.